



Siendo las **12:59** horas del día **15 de Diciembre de 2021**, en el Municipio de **Puerto Vallarta, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Arq. Carlos Enrique Ramos Tirado** con el carácter de **Dirección de Construcción Infraestructura Zona 1** y el C. **Arq. Omar Hernández Venegas**, **Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Firmitas Constructa, S.A. de C.V.**, representada por el C. **1 [REDACTED] Representante Legal** y el C. **Ing. [REDACTED] Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO CUALE Y LA CALLE INSURGENTES, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. FRENTE 1.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Firmitas Constructa, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-IV-OB-AD-592-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-592-2021**

Importe de contrato: **\$26,581,341.48**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **4336-00260-2**, por: **\$7,974,402.44** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**
Fianza de Cumplimiento No. **4336-00261-5**, que garantiza la cantidad de **\$2,658,134.15** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 13 de Septiembre de 2021	Fecha de término contractual: 15 de Diciembre de 2021
Fecha de inicio real: 13 de Septiembre de 2021	Fecha de término real: 15 de Diciembre de 2021
Fecha de término autorizada: 15 de Diciembre de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:



Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	13 de Septiembre de 2021	12 de Octubre de 2021	\$8,165,702.55
2	13 de Octubre de 2021	12 de Noviembre de 2021	\$7,659,399.30
3	13 de Noviembre de 2021	12 de Diciembre de 2021	\$10,748,591.20
4 (CUATRO) finiquito	13 de Diciembre de 2021	15 de Diciembre de 2021	-\$0.00
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$26,573,693.05
		Saldo por cancelar	\$7,648.43

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

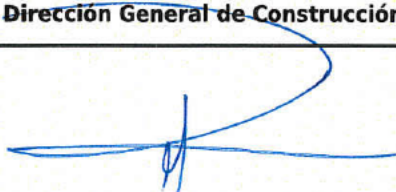
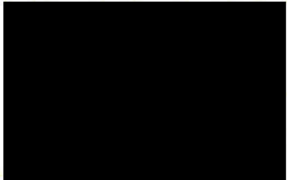
Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Demoliciones, Acarreos, pilas, cabezales, trabes AASHTO tipo IV, Losa de rodamiento, banquetas, parapeto, alumbrado en el puente Río Cuale carretera federal No. 200**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **4336-00302-5** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **13:59** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
	3 
Arq. Carlos Enrique Ramos Tirado Dirección de Construcción Infraestructura Zona 1	1  Representante Legal
	3 
Arq. Omar Hernández Venegas Residente de obra	Ing.  1 Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

